



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	115/2023/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTA DEL TRIBUNAL SELECCION PERSONAL DOCENTE.
INTERESADO(S)			

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE UNO O VARIOS MÓDULOS Y TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (SSCS0208) ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES PARA EL PROYECTO EMFORMA, EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

Siendo el día trece de diciembre de dos mil veintitrés, a las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en la Salón de Actos del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), sito en la segunda planta de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para proceder a la **revisión de reclamaciones** presentadas por los aspirantes, correspondiente al proceso selectivo convocado para la selección de personal DOCENTE DE UNO O VARIOS MÓDULOS Y TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (SSCS0208) ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (RD 1379/2008, de 1 de agosto modificado por RD 721/2011, de 20 de mayo, modificado por RD 625/2013, de 2 de agosto), para el proyecto EMFORMA, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, para la contratación como personal laboral temporal, subgrupo A2, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado el 26 de octubre de 2023 en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE nº 303 de fecha 20 de octubre de 2023.

PRESIDENTE

D. ANTONIO JIMÉNEZ CÀMARA.

VOCALES:

D^a ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.

D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.

D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.

D^a INMACULADA CANO VARGAS-MACHUCA.

SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO (SUPLENTE DEL TITULAR).



Las aspirantes que han presentado reclamaciones son las siguientes:

-D^a ELISABET MOLINA GAVIRA.

Reclama que se ha producido un error en la publicación de los resultados debido a no haberse publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén el resultado definitivo de la Primera Fase: Baremo y la citación de los aspirantes a la Segunda Fase: Entrevista-Simulación Docente.

Solicita que le sea realizada la Entrevista-Simulación.

El Tribunal ACUERDA que una vez comprobado que el empleado público del IMEFE, responsable de realizar las publicaciones, no llevó a cabo la publicación de la Resolución nº 2023/473 RIMEFE de 21/11/2023 en la citada Sede Electrónica, se proceda a citar a la aspirante en el día de la fecha para realizarle la Entrevista-Simulación, a las 11,00 horas en Salón de Actos del Instituto Municipal de Empleo y Formación.

-D^a RAFAELA RUIZ NEVADO.

Solicita que se proceda a revisar la baremación de la documentación presentada, concretamente la correspondiente a la EXPERIENCIA DOCENTE.

Revisada la documentación baremada a la aspirante en su día, se comprueba que es correcta, conforme a lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, por lo que el Tribunal ACUERDA que se ratifica en la puntuación obtenida por la aspirante.

A las 11,00 horas se proceda a realizar la **Segunda Fase: Entrevista-Simulación Docente** a D^a Elisabet Molina Gavira, el resultado obtenido es el siguiente:

- 1.-La exposición de un contenido a elegir por el candidato (60 puntos).
- 2.-Posterior a la simulación se realizará preguntas (10 puntos).

Finalizada esta fase, la puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

NOMBRE	DNI	1	2	TOTAL
MOLINA GAVIRA, ELISABET	***6538**	30	5	35

Una vez finalizadas ambas fases del proceso selectivo convocado, la puntuación obtenida por la aspirante resulta ser la siguiente:

C (Concurso).
E (Entrevista).

NOMBRE	DNI	C	E	TOTAL
MOLINA GAVIRA, ELISABET	***6538**	3	35	38

Vista la puntuación obtenida por la candidata, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Conceder el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Acta, para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

SEGUNDO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al



amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las doce horas y veinte minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a trece de diciembre de dos mil veintitrés, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614112660074001770		PÁGINA 3/3

